

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION <u>DE LA</u> AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA

FECHA, HORA Y LUGAR:

Fecha: Viernes 16 de noviembre de 2018.

Hora: 08:30 horas.

Lugar: Avenida de Málaga, nº 12, 4ª planta. Edificio Metrocentro.

Sala de Juntas.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Da Cristina Iglesias Puértolas.

Vocal: D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Secretario de la ATSe). D^a Natalia Laguarda García (por delegación del Sr. Interventor).

D^a Amalia Rodrigo Orgaz (por sustitución de D. José Manuel Lagares

Díaz.

D^a M^a Angeles Pérez de Sevilla Vélez (por sustitución de D^a Victoria Eugenia Guerle Lara).

Secretario: D. Agustín Murillo Peinado (Asesor Jurídico de la ATSe).

Por la Presidencia se declara abierto el acto para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Dar cuenta del Informe-Propuesta que dirige a la Mesa de Contratación el Departamento de Administración de la Agencia sobre calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre número 1 y admisión y exclusión de proposiciones, su motivación, así como su aprobación, si procede, y apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor en el expediente número 2018/001181, instruido para tramitar la contratación del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de equipos microinformáticos (ordenadores personales de sobremesa) para la Agencia Tributaria de Sevilla.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da cuenta del Informe que dirige a la Mesa de Contratación, el Departamento de Administración sobre admisión y exclusión de las empresas licitadoras, en el que se concluye que se admite a la empresa que ha presentado oferta y que es la siguiente empresa:

- Teknoservice, S.L.

El referido informe es aprobado por la Mesa de Contratación

Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==		



Por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación se anuncia que se va a tratar el presente asunto del orden del día, no asistiendo nadie en nombre y representación de la empresa licitadora.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes que los sobres se encuentran en la mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, pudiendo ser comprobados si así lo desean, sin que se formule objeción.

A continuación se procede por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres nº 2 de la empresa licitadora admitida que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de juicio de valor, y a su lectura por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, que debido a su extensión se da por reproducida y nos remitimos a la documentación presentada por el licitador y que se incorpora al expediente.

Pase a informe técnico por parte de la Dirección del Departamento de Informática y posteriormente a la Mesa de Contratación.

2) Dar a conocer la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenidos en el sobre nº 2, así como apertura del sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática y, si procede, dar cuenta de la ponderación de los criterios de adjudicación cuya evaluación se realiza de forma automática, y a la vista de aquélla, dar a conocer la propuesta de clasificación de las ofertas presentadas formulando propuesta de adjudicación en el expediente número 2018/001087, instruido para la contratación del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra, mediante la modalidad de pago por página, de impresoras y equipos multifunción para la Agencia Tributaria de Sevilla.

El Sr. Secretario de la Mesa expone a los miembros de la misma el contenido del informe elaborado por la Dirección del Departamento de Informática, encontrándose presente en la Sala la Directora del Departamento Da Carolina Feu Viegas.

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa indica al Sr. Secretario de la Mesa que proceda a llamar a los representantes de las empresas participantes en este procedimiento.

- El Sr. Secretario de la Mesa realiza el oportuno llamamiento, asistiendo los representantes de las empresas licitadoras, que se relacionan:
 - D. Sergio Gómez Cabello, en nombre y representación de Ricoh España, S.L.U.
- D. Jesús José Díaz Villar y D^a Inmaculada Martínez Infante, en nombre y representación de Canon España, S.A.

Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==		







Posteriormente el Sr. Secretario de la Mesa da lectura del resumen general de las valoraciones, incluidas en el citado informe, en el que se propone lo siguiente:

"comprobándose que ambos licitadores cumplen con lo exigido en el PPT, se establece la siguiente calificación de las ofertas presentadas :

Apartado	Licitador	Calificación	Puntos
2: Se valorará el mayor	Canon	Adecuada	6
detalle en la			
descripción de la			
Planificación de las			
diferentes tareas a			
realizar para la			
implantación del	9		
parque de impresión	fit.		
con todos sus			
componentes. Máximo			
7 puntos			
3: Se valorará el mayor	Canon	Adecuada	6
detalle en la			
descripción de		32	
Planificación de las		~	
reuniones de control y			
coordinación previstas.			
Máximo 7 puntos		4	_
6: Se valorara el mayor	Canon	Óptima	7
detalle en la			
des <mark>cripción del l</mark>			
servi <mark>cio técnico d</mark> e			
mant <mark>enimiento d</mark> e los			
equip <mark>os tanto el</mark>			
correctivo como el			
prev <mark>entivo, y</mark>			
descripción del sistema para la gestión remota			
de los equipos que			
garantice la operativa			
relacionada en el			
apartado 6 del PPT, así			
como la descripción del			
sistema de seguimiento			
y verificación del			
cumplimiento de lo			
niveles de servicios			
indicados en el			
apartado 8 del PPT.			
Máximo 7 puntos.			
7: - Se valorará el	Canon	Adecuada	5
mayor detalle en la	Canon	7.0000000	
descripción de la			
operativa de retirada y			
posterior reciclaje o			
gestión			11
gestión			el

Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==		





medioambiental de los		
consumibles utilizados.		
Máximo 7		
puntos.	B	
Total		24 puntos.

Apartado	Licitador	Calificación	Puntos
2: Se valorará el mayor	Ricoh	Adecuada	6
detalle en la			
descripción de la			
Planificación de las			
diferentes tareas a			A.
realizar para la			
implantación del	Q III		
parque de impresión	8		
con todos sus	340		
componentes. Máximo			
7 puntos			
3: Se valorará el mayor	Ricoh	Adecuada	6
detalle en la			
descripción de			
Planificación de las		8	
reuniones de control y			
coordinación previstas.			
Máximo 7 puntos			
6: Se valorara el mayor	Ricoh	Óptima	7
detalle en la		•	
d <mark>escripción del</mark>			
serv <mark>icio técnico d</mark> e			
mant <mark>enimiento d</mark> e los			
equipos tanto el			
corre <mark>ctivo como e</mark> l			
preventivo, y			
desc <mark>ripción del s</mark> istema			
pa <mark>ra la gestión</mark> remota			
de los equipos que			
garantice la operativa			
relacionada en el			
apartado 6 del PPT, así			
como la descripción del			
sistema de seguimiento			
y verificación del			
cumplimiento de lo			
niveles de servicios			
indicados en el			
apartado 8 del PPT.			
Máximo 7 puntos.			
7: - Se valorará el	Ricoh	Óptimo	7
may <mark>or detalle en l</mark> a		•	
descri <mark>pción de la</mark>			
operat <mark>iva de retirad</mark> a y			
posterior reciclaje o			
gestión			11
medioambiental de los			
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==		
<u> </u>			





consumibles utilizados.			
Máximo 7	,		
puntos.			
Total		8	26 puntos.

En resumen, indicar que ambas ofertas proponen un equipamiento adecuado, conforme a lo exigido en el PPT, metodologías correctas, soluciones de gestión del parque satisfactorias, implantación, seguimiento, etc, etc. La diferencia de puntuación en el apartado 7 se debe a que Canon España, delega toda la gestión de recogida de consumibles a un tercero, del que no se poseería relación contractual y por lo tanto se confiaría toda la gestión en una plataforma multimarca (recoge todo tipo de consumibles agotados de cualquier fabricante), mientras que Ricoh lo realiza mediante una plataforma propia, este planteamiento supone una aportación de mayor valor para garantizar la calidad del servicio en el criterio específico relativo a la descripción operativa de retirada y posterior reciclaje o gestión medioambiental de los consumibles utilizados."

La Mesa acuerda, a la vista de dicho informe, prestar conformidad a las valoraciones efectuadas en dicho informe sobre las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

A continuación el Sr. Secretario de la Mesa pone en conocimiento de los asistentes que el sobre nº 3 se encuentra en la mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, pudiendo ser comprobados si así lo desean, sin que se formule ninguna objeción.

Posteriormente el Sr. Secretario de la Mesa procede a la apertura del sobre nº 3 de las ofertas presentadas por las empresas que contienen los criterios de adjudicación cuya evaluación se realiza de forma automática, haciéndose constar en Acta que con carácter previo a la valoración de las ofertas respecto del documento aportado por la empresa Canon España, S.A. para valorar el criterio 3 "Sistema de gestión de seguridad y salud laboral normalizado" se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el art. 138.3 de la LCSP en concordancia con lo establecido en la cláusula 9, c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regula "las cuestiones previas a la presentación de proposiciones", indicándose que al constar en el expediente consulta efectuada por la empresa Canon España, S.A. y respuesta dada por la Agencia y publicada en el perfil de contratante y al ajustarse la oferta de la referida empresa a la respuesta dada en la consulta, la cual se estima que tiene carácter vinculante, se hace la valoración de la misma en los términos que se refleja, en Anexo de la presente Acta, formando parte integrante de la misma.

En base a ello, se propone por la Mesa la adjudicación a la empresa Ricoh España, S.L.U.

Finalizado el acto a las 09:40 horas, se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicado.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

-			
Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==		





ANEXO VALORACION DE LAS OFERTAS

CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR (SOBRE Nº 2)		
Licitador	OFERTA TÉCNICA	
CANON	24,00	
RICOH	26,00	

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE Nº 3)		VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE Nº 3)		VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE Nº 3)	
Precio Cuota fija	Puntuación	Precio Exceso B/N	Puntuación	Precio Exceso color	Puntuación
CANON: 3.791,00 €	58,73	CANON: 0,0038 €	4,50	CANON: 0,05 €	0,48
RICOH: 3.533,80 €	63,00	RICOH: 0,0039 €	4,38	RICOH: 0,0476 €	0,50

OTROS CRITERIOS (SOBRE Nº 3)		
Licitador	SISTEMA GESTIÓN SEG.Y SALUD LABORAL	
CANON	4	
RICOH	4	

Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora	
	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27	
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==			





CLASIFICACION FINAL							
Licitador	Criterios cuya ponderación depende de juicios de valor (Criterio nº 2)	Criterios cuantificables de forma automática (Criterios nº 1 y 3)	Puntuación Total				
RICOH	26,00	71,88	97,88				
CANON	24,00	67,71	91,71				



Código Seguro De Verificación:	iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Maria Iglesias Puertolas - Directora del D. de Recaudación y Rel. con el Contribuyente de la Atse	Firmado	22/11/2018 12:56:27	
	Agustin Murillo Peinado	Firmado	22/11/2018 10:43:27	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEBRCy593BBkPrU5DmWbGw==			

